



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000051 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 FEB 2011

VISTO:

El Informe N° 058-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-YCP, de fecha 07 de Febrero del 2011, Informe N° 048-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2011, Memorando N° 082-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2011, Informe N° 031-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRPAT-GR, de fecha 23 de Febrero del 2011, y Proveído de fecha 23 de Febrero del 2011; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.G.R. N° 000909-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 09 de Noviembre del 2010, se APROBO el Expediente Técnico del Proyecto: "CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 668,667.56 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Julio del 2010, y un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de Contrata a Precios Unitarios.

Que, mediante Informe N° 058-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-YCP, de fecha 07 de Febrero del 2011, el Ingeniero YOSSET CARRASCO PEREZ, en calidad de Proyectista alcanza a la Sub. Gerencia de Estudios, el Expediente Técnico con actualización de precios del Proyecto: "CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES", para su revisión y tramite correspondiente, debidamente visado, cuyo Valor Referencial asciende a S/. 668,667.56 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Diciembre del 2010, monto que incluye 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad, 19 % de IGV, su modalidad de Ejecución será por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, y un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe N° 048-2011/GOB REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2011, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES", ha sido actualizado al mes de Diciembre del 2010, ya que ha sido aprobado dicho Expediente Técnico con precios vigentes, al mes de Julio del 2010; siendo necesario cumplir con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que estipula la vigencia de los costos unitarios debe tener una antigüedad no mayor de seis meses, por lo que se ha procedido a actualizar el Expediente Técnico al mes de Diciembre del 2010, por un monto de S/.668,667.56 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 NUEVOS SOLES), lo cual debe ser aprobado mediante acto resolutivo.



Handwritten signature and stamp of the Regional Government of Tumbes

Stamp of the Regional Government of Tumbes with handwritten number 104



Copia del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000051 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 FEB 2011

Que, mediante Memorando Nº 082-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2011, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Registro de Nuevo Formato SNIP 15 del Proyecto: "CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES", al Gerente Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, el mismo que ha sido actualizado el Expediente al mes de Diciembre del 2010, bajo la modalidad de Contrata a Precios Unitarios y revisado por el Sub Gerente de Estudios.

Que mediante Informe N° 031-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Febrero del 2011, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la disponibilidad Presupuestal, solicitada para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES", indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0097
FUNCION	05
PROGRAMA FUN	016
SUB PROGRAMA	0035
PROGRAMA	0000
PROYECTO	2.106515
COMPONENTE	2.004680
META	00001
TE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
CUBRO	00. RECURSOS ORDINARIOS.
MONTO	<b>S/. 739,721.00</b>
GENERICA	2.6

Que mediante Proveído de fecha 23 de Febrero del 2011, inserto al reverso del Informe N° 031-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con la disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe N° 031-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES", ubicado en AA. HH. El Roble del Departamento de Tumbes, con un Valor Referencial ascendente a **S/. 668,667.56 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2010, incluye 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidad y 19% de IGV, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**, por el sistema de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, siendo necesario proceder a emitir la respectiva resolución.

Handwritten notes and stamps, including a signature and the number 103.



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 000051 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

**Tumbes, 25 FEB 2011**

**Que el Art. 27º de la Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice: Tratándose de obras, el Valor Referencial no podrá tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses contados desde la fecha de la convocatoria del proceso respectivo.**

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES"**, ubicado en el AA. HH. El Roble del Departamento de Tumbes, con un Valor Referencial ascendente a **S/.668,667.56 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2010, incluye 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidad y 19% de IGV, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**, por el sistema de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, siendo necesario proceder a emitir la respectiva resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que se genere en la ejecución del Proyecto: **"CULMINACION DE REVESTIMIENTO DEL DREN PLUVIAL EN EL AA. HH. EL ROBLE NUEVO TUMBES-TUMBES"**, será cargada a la siguiente cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0097
FUNCION	05
PROGRAMA FUN	016
SUB PROGRAMA	0035
PROGRAMA	0000
PROYECTO	2.106515
COMPONENTE	2.004680
META	00001
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO	00. RECURSOS ORDINARIOS.
<b>MONTO</b>	<b>S/. 739,721.00</b>
GENERICA	2.6



Gerencia Reg. Tumbes  
C. S. S. S. S. S.  
H. H. H. H. H. H.  
102 103

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Secretaría General Regional  
Folios 102



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 000051 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 FEB 2011



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña García  
Jefe de Trámite Documentario

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guiller Córdoba Parker  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Gerencia Reg. Tumbes  
Gerencia Regional  
Trámite Documentario  
Folios 101

Secretaría General Regional  
Folios 101